



25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales

## VISTO:

que la Secretaría de Investigación solicita la aprobación de la ayudantía alumno realizada en el marco del Programa de Investigación Historia Política de Córdoba, dirigido por el Dr. César Tcach; y,

## CONSIDERANDO:

que por Resolución CEA Nº 098/2013 se designó ayudante alumna ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a Denise Berrotarán Reyna;

que la alumna ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la reglamentación vigente;

que el Director del Programa avala el informe final de actividades presentado por la alumna mencionada;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la correspondiente certificación;

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS RESUELVE:

**ARTÍCULO 1**: Dar por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso realizada en el Programa de Investigación *Historia Política de Córdoba*, durante el período 2013-2014, a Denise Berrotarán Reyna.

**ARTÍCULO 2**: Disponer que se extienda la certificación correspondiente a la alumna mencionada.

**ARTÍCULO 3**: Regístrese, comuníquese a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº 200/2015

DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados

Universidad Nacional de Córdoba